



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Juventud de Elota

OFICIO: 179/2026

ASUNTO: Nombramiento

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 26 de enero de 2026

C. Marisol Ayala Velázquez

PRESENTE:

El ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA** y la que otorga el artículo 12 que crea el Instituto Municipal de la Juventud de Elota, ha tenido a bien nombrar a usted como

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egresos de vigor que comprende del ciclo **2026**.

ATENTAMENTE:



LIC. EDURNEE MARIVY LÓPEZ JÍMENEZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

